

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña

### COMENTARIOS

EL FINAL DEL FOLLETÍN.

Este «se continuará» en que vivíamos hace más de una semana, desde que los bandidos andaluces habían hecho su hazña de matar á sus guardianes é internarse en la sierra á continuar la leyenda de los héroes populares, ha terminado. El novelón ha tenido desenlace, y ha cerrado totalmente el interés de su público. Porque se da el caso de que una de las cosas en que el bandido montará y andariego se diferencia radicalmente del criminal de otro orden, el asesino urbano y refinado, por ejemplo, es en que mientras éste adquiere su máximo interés después de capturado, cuando empieza á ser un personaje judicial, aquí, por el contrario, sólo es interesante mientras está libre, en pleno ejercicio de su profesión peligrosa y sensacional, mientras recorre montes y asaltos cortijos y aterroriza comarcas, perdiendo toda su notoriedad desde que pasa á ser un vulgar procesado ó un zafio reo de juicio oral.

Por eso, con la escena, verdaderamente trágica, de esa presentación á los guardas jurados en demanda de agua, verdadero suicidio de fiera acosada y rendida, que prefiere ya la muerte segura á continuar la espantosa huida, la novela ha tenido su desenlace, un desenlace premiado por el Gobierno con unos miles de pesetas, muy merecidas, á esos dos hombres, ajenos á todo cuerpo organizado, que han realizado la captura sensacional.

Y, como si esto fuera ya el simbólico fin de nuestro bandolerismo legendario, de la República Argentina avisan al mismo tiempo que en un pueblecito de aquel territorio se ha muerto el histórico y celebrísimo Pinales, el bandido tipo, el José María actual, á quien, para que nada le faltase, le dió Blasco Ibáñez un puesto preeminente en el retablo nacional, entre el noble, el político y el torero, en su última novela, la discutida *Sangre y Arena*, donde, por cierto, resulta un bandido excesivamente literario.

Pinales ha muerto pobre, por lo visto, dejando un hatillo miserable que le ofrecen oficialmente á su viuda desde allá. Enterramos con él á esa raza sin ley ni freno, raza de aventureros que, como dice el bandido de Blasco y habían dicho antes que él muchos articulistas y conferenciantes de ateneo, á haber nacido en tiempos de Cortés y de Pizarro acaso habrían ido con ellos á conquistar tierras para España, pero nacidos bajo nuestra reglamentación prosaica, se han quedado en carne penitenciaria, en clientes del clásico palo.

### LA RETIRADA DEL CANCELLER.

Un telegrama dice que se habla de quien sustituirá al príncipe de Bülow en el puesto de canciller del imperio alemán. Debemos, pues, pensar que el ocaso del canciller se ha realizado.

Los periódicos de Europa se ocupan desde hace dos ó tres días de un incidente ocurrido con ocasión de las declaraciones del kaiser publicadas en Londres por el *Daily Telegraph* y al cual hay que atribuir esa retirada emocionante.

La historia, no bien conocida todavía, parece ser que es la siguiente, aceptando la versión de los periódicos alemanes. Es el caso que cuando, hace poco tiempo, estuvo el kaiser en Inglaterra, tuvo con amigos suyos particulares, huéspedes del mismo castillo en donde él estaba hospedado, conversaciones interesantes acerca de historia contemporánea, de relaciones pasadas y presentes de Alemania con Inglaterra y con otras potencias y de puntos de vista suyos en la política internacional. Estas conversaciones, resumidas y condensadas en un artículo, fueron enviadas por un redactor del *Daily Telegraph* al propio emperador para que se sirviese darles su beneplácito y poder de esta manera publicarlas sin riesgo de ser desautorizado.

El emperador, procediendo constitucionalmente, ni aun leyó el artículo. Lo envió al canciller para su examen y aquél á la oficina técnica de Negocios extranjeros, la cual devolvió las cuartillas sin hacerles ningún reparo, en vista de lo cual fueron dadas á las cajas.

Salir á luz y levantarse una tormenta europea fue obra de un instante. Las declaraciones, siempre comentables en boca tan autorizada, no están realmente hechas en la forma vaga y velada que caracteriza á la diplomacia; más bien pecan de francas, sobre todo al recordar servicios alemanes que los ingleses desconocen ó niegan y al hablar de planes para más adelante.

Ello es que se armó una gran zambra. Y en ese momento es cuando, sea porque realmente la versión alemana sea exacta, fundada en el ímprobable trabajo que pesaba sobre el canciller á la sazón, lo cual explica que no haya leído las cuartillas creyéndolas ya examinadas por el kaiser, sea como suponen los franceses, que el canciller trate de cubrir con su persona la responsabilidad contraída por la ligereza de su señor y amo, aparece esa historia de lo ocurrido en la cual el príncipe de Bülow recaba para sí toda la culpa del desaguisado y ofrece su dimisión para purgar la falta.

De todos modos, los periódicos extranjeros llegados ayer tarde no alcanzan á que esa dimisión haya sido aceptada. Dice, por el contrario, que el emperador ratificó á Bülow su confianza y se fué á

tomar el té á su casa para darle una prueba de cordialidad. Pero acaso la protesta nacional, muy grande contra esa revelación de interioridades palatinas hecha acaso con excesiva sinceridad al contar la historia que hemos extractado, haya obligado al kaiser á modificar su actitud y á sacrificar la persona de su auxiliar.

El hecho de la marcha de Bülow, si se confirma, tiene en toda la política europea, y especialmente en nuestra cuestión de Marruecos, una importancia capital, porque precisamente el príncipe y su segundo Herron Schoen, servían hace tiempo de freno al jingoísmo germánico.

Y el caso dará ocasión para poner una vez más en Alemania sobre el tapete como problema interior interesantísimo, el de la necesidad de que, como en todo país constitucional, se declare la responsabilidad del canciller en los autos del soberano, precepto que la constitución imperial no ha consagrado, dejando los actos de soberanía en total y absoluta irresponsabilidad.

### LA LEY DEL EMBUDO.

Se ha firmado una real orden reglamentando lo que ha de venderse los domingos en los estancos. Y nosotros preguntamos: ¿por qué ha de venderse nada?

Se ha mandado que se cierren las tiendas, incluso las de artículos de primera necesidad; se ha prohibido el funcionamiento de todos los organismos, hasta el de los que tienen precisamente su base primordial en estar abiertos los días feriados; se impide la clásica y secular horra chera dominical por el procedimiento de no dejar comprar vino á los aficionados. ¿Y por qué no se prohíbe también vender tabaco, que es una cosa no más indispensable que el blanco y el tinto y mucho menos que las telas y el pan y la carne?

¿Por qué el Estado se exceptuara á sí mismo ó á sus socios los grandes arrendatarios de monopolios, de ese precepto que unas veces por retrógrados y otras por avanzados, hemos incorporado á nuestro estado legal?

Protestemos contra injusticia tamaña y busquemos un gremio joven y de buena voluntad que pida que se cierren los estancos en virtud del descanso dominical. Todo será cuestión de proveerse de cigarrillos, de fósforos y de sellos el sábado por la tarde.

### Contra unos concejales

(POR TELÉGRAFO)

#### Probable procesamiento

FERROL 4 (16 h.).  
Asegúrase que en la semana actual serán procesados los concejales que firmaron el telegrama dirigido al ministro de la Gobernación diciendo que consideraban indigno de ocupar la presidencia del Ayuntamiento al actual alcalde, por creerlo complicado en las estafas del Municipio y de la Fundación Amboage. Como una gran parte del pueblo desea la destitución del alcalde, si el procesamiento llega á efectuarse, verificarse una manifestación de protesta.

EL CORRESPONSAL

### AIRE DE AFUERA

#### La guerra aérea.

Mientras Delagrange, Zeppelin, Farman y los hermanos Wright, entre otros, trabajan incansablemente por perfeccionar la navegación aérea, los alemanes ensayan ya sus aplicaciones en la guerra.

En Berlín se hicieron el domingo experiencias interesantes ante numerosos oficiales del ejército. Un globo cautivo se elevó á 100 metros y desde su barquilla se arrojaron sobre un blanco fijo dos granadas descargadas, pero que se encendían automáticamente. Subió después á 250 metros arrojando desde esa altura dos nuevos proyectiles, que al chocar con el suelo hicieron la explosión prevista.

Las experiencias, de las que se hicieron numerosas fotografías se repetirán, pero utilizando bombas cargadas.

#### Bibliotecas para ciegos.

Desde que Braille perfeccionó el sistema de lectura para los desgraciados privados de vista, sustituyendo los caracteres de relieve ideados por Valentin Haüy, por los puntos de su invención, el alfabeto de Braille ha proporcionado casi las ventajas de la lectura corriente. El problema parecía, pues, resuelto; pero faltaban los libros, porque imprimirlos por el sistema Braille es largo y costoso, lo que sólo permite imprimir las obras clásicas y algunas otras, muy pocas.

Pero Mauricio de la Sizeranne fundó hace tiempo en Francia una biblioteca para uso exclusivo de los ciegos, que tiene ya 25.000 volúmenes y está establecida en la *rue Duroc*. Es admirable. En los estantes en que se hallan colocados los gruesos libros, todas las indicaciones precisas para buscarlos son de puntos Braille. Los bibliotecarios son también ciegos. Los catálogos, las fichas de la biblioteca, los registros, todo se halla impreso en caracteres de puntuación Braille. Un día cada semana, los miércoles, las salas se llenan de ciegos que van á devolver los libros que se llevaron prestados. Estos se remiten también á provincias y recorren así toda la nación para instrucción y recreo de los veinticinco mil ciegos franceses.

Pero el transporte por correo resulta carísimo, porque un libro cualquiera impreso por el sistema Braille requiere ocho ó diez volúmenes, cada uno de ellos tres veces más pesado que los caracteres son grandes y requieren un papel de mucha consistencia.

Por eso los ciegos de Francia piden ahora al Gobierno que para facilitar una obra de indiscutible beneficio social, ya que no por razones filantrópicas, exima de todo pago postal á sus libros, como lo están ya en Austria, Suiza y los Estados Unidos, donde hay también bibliotecas de esa clase.

### LO DEL ALCANTARILLADO

#### Tres reales órdenes importantes

Nuestros lectores habrán observado que nos hemos abstenido de hacer ningún comentario acerca de las importantes resoluciones ministeriales referentes al magno problema del saneamiento urbano, el más vital de los que interesan á la Coruña, que nuestro corresponsal en Madrid nos anticipó ayer telegráficamente. Lo hemos hecho deliberadamente hasta conocer el texto íntegro de las resoluciones citadas, porque la literatura oficial suele merecer la pena de ser leído despacio antes de hacer de ella comentario, sopea de extraviar á la opinión por cualquier error que pueda ser de importancia.

Nos basta saber—como no podía menos de suceder dada la rectitud del Sr. Lacierva—que la tendencia de esas reales órdenes es la de apartar antes todos los obstáculos que puedan oponerse á la redención higiénica de la Coruña, impidiendo que prevalezcan las malas artes y amparando al Ayuntamiento en la noble empresa de sanear el pueblo en que está empeñado.

Aplacemos pues, por poco tiempo, el comentario y confitemos en que el resultado de esas disposiciones sea que pronto pueda la ciudad disfrutar de un alcantarillado que, unido á las aguas que un puñado de convecinos de buena voluntad han traído, la convierta, como tiene elementos para serlo, pero no es por desgracia, en el pueblo más sano de España.

### Las industrias marítimas

Publicamos á continuación los párrafos más interesantes del luminoso informe que la Cámara de Comercio de la Coruña eleva al Congreso de los Diputados oponiéndose al gravamen ruinoso y prohibitivo que se pretende imponer á la navegación que tanto movimiento y utilidad da á nuestro puerto, sin más ventaja que la de servir, á costa del país, los intereses de las compañías privilegiadas:

«Ese impuesto de una peseta por tonelada y veje ó tres pesetas por tonelada y año para los buques que hagan más de tres viajes, tiene que ser de consecuencias funestas para el comercio, para la industria y aún para la misma navegación.»

Los argumentos con que lo defiende la Comisión, podrán serlo mientras se discute, porque el arte de la palabra nos ha dado muchos ejemplos de triunfos que sólo duraron lo que la práctica de los hechos tardó en aparecer. Si desgraciadamente ese artículo primero triunfara ahora, su práctica había de ser su mayor condenación, pero á costa de qué consecuencias!

La situación geográfica de España no ejerce pernicioso influencia sobre el tráfico de altura, como opina la Comisión.

Nuestra situación geográfica, por el contrario, como uno de tantos bienes que tenemos de Dios, nos permite aprovecharnos de los adelantos de la navegación de otros países, merced á la cual tenemos con sus mismos elementos tantos medios de comunicación con ellos y aún en mejores condiciones, puesto que en España hacen las líneas extranjeras sus últimas escalas al ir y sus primeras escalas al volver.

Y esta ventaja, situación geográfica es lo que queremos inutilizar poniendo obstáculos á la recalcada de buques extranjeros ó nacionales que toquen en el extranjero!

La aduana á los derechos de entrada, fondeo, feros, anclaje, etc., que se exigen en los puertos extranjeros, tampoco es aceptada.

Aun sin considerar que la mayor parte de esos derechos representan amortización de grandes obras en los puertos, que permiten á los buques hacer sus operaciones en condiciones ventajosas, condiciones que en España estamos muy lejos de alcanzar en la inmensa mayoría, por no decir en todos los puertos, debe tenerse en cuenta que nuestra situación es muy distinta. La marina mercante extranjera, gracias al paso forzado por España, viene á dar vida á nuestro comercio, no es nuestro comercio capaz por sí solo de dar vida á una marina de tan excelentes condiciones; nunca podemos esperar que la marina española alcance á sustituir los valiosos servicios de la gran marina extranjera que nuestra situación nos proporciona; tampoco que la marina española se desarrolle notablemente si no acude también á puertos extranjeros; no estamos, pues, en condiciones de que el comercio español se aisle por esa ley; esto produciría una desbandada de valiosísimos elementos de comunicación, lo que no sucede en los puertos extranjeros á que se alude al nombrar los derechos impuestos por otras naciones; su comercio es el que impulsa á la marina. En España es la marina la que impulsa al comercio.

Por otra parte ovida la Comisión que ya tenemos en España el impuesto de transportes que grava á la navegación, si bien se reparte sobre el producto transportado, como se repartiría ese impuesto proyectado si llegase á ser de ley; porque al fin el flete ha de estar siempre en relación con los gastos del transporte.

Uno de los mayores argumentos en contra del impuesto es el que se da en el dictamen en su defensa: «Que restringiría en España la recalcada de buques vagabundos desorganizados del mercado y favorecería la navegación regular.»

Esto, traducido á lenguaje vulgar, significa que matarían la competencia y sostendrían el monopolio.

Consecuencia: que subirían los fletes, que aumentarían los precios de pasaje, que las compañías regulares se avendrían más fácilmente, y como ya lo están haciendo hoy, tendrían más vigor las conferencias de París en las que, las compañías españolas, algunas con subvención, se concertan con las extranjeras para fijar para los puertos de España fletes y pasajes más caros que para los extranjeros.

Y que los pequeños armadores, los que empiezan y pueden llegar á ser grandes y por de pronto procuran aumento de tonelaje nacional y dan colocación á marinos españoles y rebajan los fletes; esos que se llaman ahora vagabundos, porque no tendrían un cubierto pagado en el banquete que á costa del comercio y la industria nacional se proyecta, desaparecerían.

Está segura esta Cámara de la rectitud y elevación de miras con que la Comisión de la digna presidencia de V. E. juzga de la cuestión

que motiva este escrito, por eso no vacila en rogar reflexión y considere las tristes consecuencias del impuesto que combatimos. Tenga por cierto que la navegación extranjera y la nacional con pié de barga extranjera quedarían anuladas, que la navegación nacional no podría dar más que un servicio deficiente y caro, que el comercio y la industria sufrirían la consiguiente languidez que, repercutiendo, reflejaría sobre la misma marina que se trata de proteger y que á la postre nadie, absolutamente nadie, saldría beneficiado.

Pide en resumen la Cámara:

Primero. Que se suprima el impuesto que se pretende crear con el art. 1.º del proyecto de ley.

Segundo. Que se haga un reparto más equitativo de líneas subvencionadas de modo que los puertos del Cantábrico no queden en tanta inferioridad de protección comparados con los del Mediterráneo y subvencione por lo menos una línea del Cantábrico á New York y otra á la Argentina.

Tercero. Que de comprometerse el Estado con las líneas subvencionadas por un período tan largo como es el de veinte años se fijen en el cuadro B, para después de los primeros años, mayores tipos de tonelaje y velocidad.

Cuarto. Que se obligue á las compañías subvencionadas á no fijar fletes más altos en los puertos españoles que los que perciban por el mismo artículo en puertos extranjeros.

### Agresión á una tejedora

En las primeras horas de la mañana de ayer fué agredida la tejedora Josefa Prego Canosa, de 21 años, vecina de Castiñeiras de abajo, cuando se dirigía á la fábrica del Camino Nuevo para trabajar.

Dos huelguistas de la misma fábrica, llamada Agustina Ferreiro, domiciliada en Monte Alto, y Vicenta González Cruz, que vive en Santa Lucía, la maltrataron de palabra y de obra, causándole algunas contusiones y erosiones, de las cuales fué á curarse á la casa de Socorro.

Una pareja de seguridad detuvo por la tarde á las agresoras, las cuales ingresaron en la cárcel á disposición del Juzgado.

### UNA DESGRACIA

#### APLASTADO POR UN CARRO

Ocurrió ayer en el inmediato Ayuntamiento de Arteijo una sensible desgracia.

El vecino de la Moura Ramón Patiño fué por la mañana con un carro, y acompañado de su sirviente Marcelino Vidal López, á un monte de la parroquia de Morás, llamado *Marullo*, á coger rama verde de pino.

Por la tarde regresaban ambos con el carro cargo, y al pasar por el camino de Angieiro ocurrió la desgracia. Ramón Patiño iba de lante, guiando, y Marcelino marchaba á un costado sosteniendo el carro con un hombro. De pronto, el vehículo dió una sacudida, sin duda por haberse metido en algún bache, y volcó; pero con tan mala fortuna que cogiendo debajo á Marcelino lo aplastó.

Entre Patiño y varios vecinos á quienes pidió auxilio, levantaron el carro y sacaron de allí el cuerpo del infeliz Marcelino, creyendo que aún estaría con vida, pero desdichadamente ya era cadáver.

Avisado el alcalde pedáneo de Oledo de lo sucedido, éste pasó aviso á la juez municipal de Arteijo, quien se presentó en el lugar del suceso acompañado del médico del distrito Sr. la Riega y ordenó el levantamiento del cadáver.

Hoy á las doce de la mañana le harán la autopsia el forense Sr. Paradelá, el médico municipal y el practicante Sr. Vegas.

El muerto tenía 30 años, estaba casado, era vecino del lugar de Chamia y deja varios hijos. Llevaba ocho años al servicio de Patiño.

### Los tiros de anoche

Hubo anoche en los barrios altos de la población dos sesiones de tiros con la consiguiente alarma en el vecindario.

A las ocho y cuarto, los hermanos Ramón y Maximino Zabalaeta Abascal, de 28 y 24 años de edad, respectivamente, solteros ambos, asturianos, destajistas de las obras de la traída de aguas, fueron á la casa del carretero Enrique Fernández Castro, Campo de Marte número 48, un tanto embriagados, á buscar á éste, con quien tienen pendiente una cuestión de intereses, pues el carretero, para cobrar unos arreos que aquéllos le debían, se quedó con alguna madera propiedad de los citados destajistas.

Como Enrique Fernández no estaba en su casa sino en la de Juan Antonio Martínez, que vive en el mismo Campo, los hermanos Zabalaeta le esperaron, acechándole, y al verlo venir se fueron á él revolver en mano. El carretero, al verlos así armados, huyó; pero sus enemigos siguieron tras de él disparándole varios tiros que por fortuna no llegaron á herirle. Después se metieron en una taberna de la calle de la Torre.

Momentos más tarde, á eso de las nueve y cuarto, cuando aun la gente estaba comentando el suceso, acertó á pasar por allí el guardia de seguridad número 14 José López Serra que se retiraba á su domicilio, y los vecinos le enteraron de lo ocurrido.

Entonces el guardia se dirigió al domicilio de los hermanos Zabalaeta, Torre, 98, duplicado, principal, á donde éstos ya se habían retirado, y llamó á la puerta. Nadie le respondió hasta el segundo ó tercer llamamiento que se presentó Ramón á quien el agente preguntó por su hermano Maximino.

—Está en cama—le contestó aquí.

—Pues suba usted á decirle que baje.

Subió, en efecto, Ramón; y al poco tiempo se asomó á la ventana Maximino é hizo sobre el guardia un disparo de arma de fuego que no hizo blanco, afortunadamente.

Al ruido de la detonación acudió el guardia municipal número 51, Ramón Rodríguez Becerra, en auxilio del de seguridad, y entre los dos pudieron á duras penas detener á los hermanos Zabalaeta, amarrarlos y conducirlos al cuartelillo del Gobierno civil; desde donde pasaron á la cárcel á disposición del Juzgado.

Los detenidos habían intentado antes, al disparar los tiros contra el carretero, agredir á unos carabineros que trataron de echarles mano.

### EN EL AYUNTAMIENTO

#### JUNTA DE ASOCIADOS

Bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de dos asociados y varios concejales, celebró ayer sesión la Junta municipal.

Se aprobaron las adiciones de pago de las obras de reparación de los deterioros causados por los embates del mar en la parte posterior del Asilo y las de pago también del importe de las bocas de riego.

Confirmando el acuerdo de la Corporación municipal de aumentar el número de dichas bocas hasta 330, cuya instalación tiene contratada el Ayuntamiento con la Traída de aguas.

#### LA SESIÓN MUNICIPAL

##### Acuerdos adoptados

Preside el alcalde y asisten diez concejales. Se aprueba la distribución de fondos para el corriente mes.

Se da cuenta de los siguientes asuntos: Real orden del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, encargando el servicio de movimiento social de la población á los Ayuntamientos y alcaldes. La Corporación acordó quedar enterada y cumplir la citada disposición.

Certificación expedida por el arquitecto municipal, de las obras ejecutadas en el asfaldado de los Cantones durante el mes de Octubre último. Importa 38.400 pesetas que se acordó declarar de abono en esta forma: 400 en metálico y las 38.000 restantes en obligaciones amortizables de las emittidas para tal objeto.

Nuevo proyecto de alineaciones de la Travesía del Orzán. Fué aprobado.

Informe de la Comisión de Policía sobre el resultado del concurso abierto para la adquisición de una barrera mecánica. Propone, y así se acordó, que se adquiere el modelo presentado por D. Rafael Hervada, que cuesta 2.670 pesetas y que tiene sobre los demás la ventaja de estar dotado de un depósito de agua para regar antes de barrer.

Otro de las Comisiones de Hacienda y Obras respecto de la resolución dictada por el gobernador civil en la alzada interpuesta por la Asociación de propietarios contra determinadas condiciones de las aprobadas para la subasta de las obras del nuevo alcantarillado de la población. Refiérese al nombramiento de director facultativo de las mismas. Prepara la Comisión que se entable el oportuno recurso Contencioso-administrativo, previo dictamen de dos letrados, y el Ayuntamiento así lo acuerda.

Informes del arquitecto municipal y de la Comisión de obras en las pretensiones formuladas por varios vecinos y entidades sobre extracción de arena en las playas de Riazor y del Orzán. Fundándose en el mal estado en que se hallan las citadas playas y en los perjuicios que la extracción puede irrogar á las casas de la calle del Socorro y al paseo de circunvalación en proyecto, se propone la desestimación de las pretensiones de los maestros de obras y propietarios. La Corporación lo acuerda así.

#### Obras

Se autorizó á D. Ramón Virallé, para reparar la chimenea y reponer alguna ripia en la casa número 49 del Campo de la Leña; á D. Manuel Berdinas, para reponer el alero ó cornisa de las casas números 38 y 40 de Atocha Bajá; á D. Manuel Villanuso, para reponer la tipia y parte del alero de la casa número 1 de la calle de Tabares; y á D. Pedro Calvete Somoza, para construir un horno de cocer pan en la finca número 60 de la de Caballeros.

Figuraba en el orden del día una solicitud de D. Saturnino Aller pidiendo permiso para elevar un tercer piso en la casa en construcción número 58 de la calle de Linares Rivas; pero no se dió cuenta de ella.

Se aprobaron varias cuentas por distintos conceptos.

#### Ruegos y preguntas

Propone el alcalde que se conceda un término y definitivo plazo hasta el 15 del corriente para adquirir sin recargo las cédulas personales, pero á petición del Sr. Iglesias-Pacío se acuerda prorrogarlo por todo el mes.

El Sr. Tizón reproduce su ruego de que se encienda un farol de la calle del Torreiro y que se ejerza allí una activa vigilancia para evitar que la puerta de entrada á una huerta que en dicha calle existe continúe convertida en urinario. El alcalde promete reiterar la orden para que ambas cosas se cumplan.

El mismo concejal pide que se impida que las vendedoras del mercado de Santa Catalina obstruyan la acera con pescado y hortalizas, y que se apremie á los contratistas del matadero para que presenten cuanto antes la liquidación. Contéstale el alcalde, ofreciendo atender los ruegos.

El Sr. Iglesias Pacío propone que se estudie el asunto de la sequía para evitar las enormes cosas que se ven en las fuentes, singularmente en la del Campo de la Leña. Pide que se solicite de la empresa de aguas que establezcan grifos provisionales, aunque sea pagando el municipio el caudal que se consume. Le contesta el alcalde que la citada empresa no tiene obligación de suministrar agua al vecindario; que accediendo á su ruego ya abrió un grifo en Santa Lucía para el público, y que las instalaciones en los domicilios son cada vez más, lo cual atenta la sequía; pero que á pesar de todo reiterará el ruego á la compañía concesionaria.

Reproduce el Sr. Pomo una queja de una vecina de Santa Margarita, á la cual se le obligó á sacar de su domicilio dos gallinas que tenía. La buena mujer, que estaba próxima á dar á luz, vendió las aves, y luego, cuando ocurrió el parto, tuvo que comprar otras á mayor precio. Quejase de que la justicia no sea igual para todos, pues en los tinglados del Sr. Farina existe una cuadra que no se desinfecta nunca y en las casas de los Sres. Durán y Molezún, en el Camino Nuevo, se crían cerdos y gallinas, con evidente perjuicio para la salud pública.

No cree el alcalde que esto sea exacto; al menos el jefe de la ronda municipal así se lo garantiza; pero promete reiterar las órdenes para que las disposiciones sanitarias se cumplan sin ninguna clase de contemplaciones.

#### La protección á la marina.

Pregunta el Sr. Amenedo qué hizo la comisión nombrada en la sesión anterior en vista de la proposición por él formulada de que se telegrafiase al ministro de Fomento y al Presidente del Consejo de ministros oponiéndose

que se grave con una peseta por tonelada de registro a los buques extranjeros que toquen en puertos españoles.

Le contesta el Sr. Souto Ramos que se dirigen telegramas pidiendo lo mismo que solicitaba la Cámara de Comercio; esto es, que no se obligue a pagar el gravamen a los vapores extranjeros; que se establezcan para las líneas del Norte y Noroeste de España tantas líneas subvencionadas como las que se proponen para el Mediterráneo, y que las compañías que tengan subvención cobren un cinco por ciento menos en los fletes que la que no la disfrutan.

El Sr. Amenado celebra que este haya sido el acuerdo, puesto que es lo mismo que él quería proponer, pero se lamenta de que no se le haya designado para entender en el asunto, siendo el autor de la proposición.

Los señores Souto Ramos y Sánchez Anido le dan amplias explicaciones, atribuyendo el olvido a la premura con que se procedió en la sesión pasada, por estar pendientes de aprobación los presupuestos, y el Sr. Amenado se dá por satisfecho, indicando que sus palabras no envolvían censura para nadie.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Una nota amena.

El exconcejal y propietario D. Pedro Pablo Sánchez, que a media sesión llegó al salón en que ésta se celebraba, puso una nota amena a la monotonía de los asuntos tratados.

Entró haciendo una cumplida reverencia, con la diestra puesta sobre el pecho, al alcalde y a los tenientes de alcalde que ocupaban los sillones del frente; luego a los concejales que se sentaban en los de la derecha y después a los de la izquierda.

En seguida tomó asiento en el diván más inmediato al estrado; pero como a pesar de colocar la mano tras del oído a guisa de pantalla no llegasen a él las palabras del secretario que daba lectura a los dictámenes, púsose en pie y apoyóse en los sillones que tenía delante.

Impaciente, volvió a sentarse, y por fin, después de conferenciar con los periodistas sobre ciertas dudas que le ocurrían, alzó la voz y dijo:

—(Sr. Presidente: no se oye!

Campauillazo del alcalde, asombro del señor Iglesia Pacio que estaba hablando de la escasez del agua, y llamada al orden del ujier de servicio.

El Sr. Sánchez enmudece; pero vuelve a recordarse de que hubo un tiempo en que él fué uallo voz y voto, y de nuevo interrumpe gritando:

—¡Pido la palabra! No se oye, señor presidente, ni yo, ni la prensa ni el escaso público nos enteramos.

Nuevosampauillazos, nueva llamada al orden y, como el hombre estaba inquieto, un conato de expulsión.

Por fortuna la sesión terminó pronto. Si llega a prolongarse unos momentos más, teme mos un pintoresco discurso que dejaría tantitos a aquellos famosos del famoso concejal y propietario D. Pedro Pablo Sánchez, quien, en efecto, no oía, pero porque está más sordo que una tlapa.

Al final aún pretendía el hombre pasar a la Alcaldía para consignar su protesta. Hubo que retirarlo casi a la fuerza.

DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO

Durante el mes de Octubre último fueron asistidos en este benéfico establecimiento 34 enfermos, de los cuales eran solteros 8 y varones y 3 hembras; casados, 6 y 5, y viudos, 3 y 5.

Se dieron 264 consultas y se hicieron 10 análisis.

Los socorros concedidos fueron los siguientes: pan, 20 kilos; carne, 23 200; leche, 418 litros; vino, 20, y 599 huevos.

Hubo un donativo de 400 pesetas por una vez, hecho por D. B. R. viuda de A.

Uno de los enfermos asistidos por los médicos del establecimiento, llamado Enrique Gómez, continúa en la aldea socorrido por el Dispensario con 1'25 pesetas diarias.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia el día 4 de Noviembre de 1908.—Noya: contra José María Inguet y otros, sobre disparo de arma de fuego y lesiones.—Coruña: contra Ramona Castrigo, sobre lesiones.—Ferrol: sobre incendio de la casa n.º 8 de la calle de San Agustín.—Coruña: sobre lesiones a Manuel Vegin.—Idem: contra Gorgonio Granell Carro y otro, sobre infracción de la ley de Emigración.—Idem: sobre hurto de dinero a D. Ramón Bernárdez.—Idem: contra Emilio Abelenda, sobre infracción de la ley de Emigración.

EL FERROL

Noviembre, 4.

Las calderas del «Pelayo»

Se ha dispuesto que el general de Ingenieros de la Armada D. Leoncio Lacaci se traslade a Cartagena para reconocer las calderas del acorazado Pelayo.

La «Nautilus»

En cuanto la corbeta Nautilus se halle pertrechada lo conveniente y repostada de agua y víveres, se dará cuenta al Estado Mayor Central, quien en su vista dará el orden de salida.

El crucero durará tres meses, debiendo e buque recorrer en este interregno los puertos del Cantábrico, Atlántico y Portugal, que su comandante juzgue conveniente, así como los de Tánger, posesiones españolas del N. de África y Baleares, tocando de nuevo en Ferrol como término de su viaje.

Los guardias marinas visitarán cuanto de notable, con relación a sus fines, haya en los puertos a que recalen, tales como los arsenales del Estado, establecimientos de piscicultura, talleres centrales de electricidad, Astilleros particulares, etc., etc.

De Marina

Han sido destinados al Pelayo los maquinistas mayores de segunda D. Enrique Rivas y D. María Roca y al Princesa de Asturias el de igual clase D. Gerardo Rego.

Fué destinado al cañonero Nueva España el alférez de navío D. Salvador Moreno.

Pasaron a la excedencia forzosa el coronel de Infantería de Marina D. Adolfo del Corral y los tenientes coroneles D. Manuel Grijuela, D. Vicente Muller, D. Emilio Carneval, don Enrique Gómez, D. Fulgencio de Pazos, D. Antonio Cortés y D. Luis Mesa.

Se ha dispuesto que vuelva al servicio activo el contador de fragata D. Cayetano Pérez Ojeda.

Ha sido destinado a Cádiz el teniente de navío Sr. Gros.

Se concedió la separación del servicio al maquinista Sr. Ogando y al condestable señor Alonso.

Transporte de marinería

Mañana saldrá para la Coruña a bordo del remolcador Anelo, un transporte de marinería que se dirige a Cartagena, con destino a los barcos de guerra.

Varlas noticias

Por descaño a la guardia civil ingresó en la cárcel de esta ciudad el vecino de las Puentes Santos Torrente.

Ayer mañana prestó declaración el alcalde en la causa que por estafas a la Fundación Amboage instruye el juez especial.

Una hora permaneció el Sr. Borrás en el Juzgado.

Con ansiedad grande espérase la terminación de este sumario.

EL CORRESPONSAL.

VELADA LIRICO-DRAMATICA

El gobernador civil autorizó ayer a nuestro amigo el inspirado poeta gallego D. Alfredo Nan de Allariz para celebrar el próximo domingo en el Teatro Circo Emilia Pardo Bazán la velada lírico-dramática de que ya hemos dado cuenta, la cual se ajustará al siguiente programa:

1.º, sinfonía por la orquesta; 2.º, la comedia en un acto, Las dos joyas de la casa, desempeñada por la Sta. Pepita Peña y los Sres. García, Lago y Crespo; 3.º, el aplaudido monólogo en verso gallego original de Alfredo Nan de Allariz, titulado Recordos d'un vello galeiro, recitado en carácter por su autor, quien cantará la preciosísima canción Tangaraños, letra del inmortal Curros Enríquez y música del eminente compositor José C. Chané; 4.º, estreno de la canción gallega, original letra y música de A. Nan de Allariz, Cantiga galeirinha; y del potpurri cómico musical extravagante, arreglado por Nan de Allariz, Ensalada rusa, ámbas cantadas por su autor; 5.º, estreno del boceto de zarzuela gallega, en un acto y tres cuadros, original, letra y música de A. Nan de Allariz, titulado O zoqueiro de Vilaboa en cuyo desempeño acompañarán al autor la Sta. Peña y los Sres. D. Federico Lago, D. Rodrigo García, D. Luis Lens, D. Ramón Crespo y D. Gerardo Varela.

Al final de esta obra bailarán la muñeira la Sta. Peña y el Sr. Nan de Allariz, acompañados por un gaitero.

Las localidades se despachan en el estanco del Cantón Grande, 18, y el día de la función en la taquilla del Teatro-Circo.

VIAJEROS

Ha salido para Madrid nuestro amigo don César Díaz.

— Hoy sale para Carballo nuestro corresponsal en aquella villa D. Antonio Mosquera Somoza.

— Regresó de Lugo el teniente coronel retirado D. Mauro González, con su esposa.

— De Carballo el exdiputado a Cortes don Antonio del Moral con su distinguida familia.

— De San Pedro de Nos, el relator-secretario de esta Audiencia D. Alfredo García Ramos, con la suya.

De Galicia

Noches pasadas descargó en Puenteareas una horrorosa tormenta precedida de relámpagos y truenos, habiendo alcanzado una chipa al jefe de telégrafos de aquella estación don Vicente Sánchez Gómez, que resultó con el brazo derecho inutilizado.

El arzobispo de Santiago ha distribuido los días para las 36 peregrinaciones de los 36 arciprestazgos de esta diócesis, que han de verificarse durante el año Santo.

La primera será el 1.º de Marzo y la última el 28 de Noviembre.

En unos montes de la Guardia hallábase cazando varios jóvenes y a uno de ellos, Manuel Lomba, se le disparó la escopeta hiriendo en un muslo a su amigo José Alonso Espino. Este fué trasladado a su domicilio; pero al día siguiente falleció a consecuencia del accidente.

Las obras del nuevo cuartel de Pontevedra están terminadas en Enero y serán entregadas al ramo de guerra en Febrero.

Asegúrase que en el mes de Mayo ocupará el nuevo edificio una batallón de Infantería con la plana mayor y la música.

El Ayuntamiento de Vigo acordó contribuir con 500 pesetas a la Exposición regional que habrá de celebrarse en Santiago en 1909.

Los que mueren:

— En Cangas, D. Hipólito Rodal Troncoso.

— En Orense, el comandante retirado don Juan Alonso.

— En Vigo, el joven D. Alfredo Martínez Rivas.

— En Santiago, D.ª Rita Portela Cisneros.

— En Ponte Pedriña, Orense, el antiguo comerciante D. Francisco Belloido Vidal.

— En Miñoritos, Noya, el cura párroco don Francisco Saborido Martínez.

— En Tuy, D.ª Felis Suárez Castillo.

— En Lugo, el empleado de Hacienda don Raimundo Rozas y López.

Sucesos

Del gran mundo.

Gerardo do Campo, alias la Preciosa, que estos días se está revelando como gran colaboradora de los periódicos, y Manuela Caamaño Suárez, alias Zamburiña, rifieron ayer tarde en el hotel de la calle de Marcos de Naya, número 8, por «cosas de ellas».

La Zamburiña, que a pesar de ser pequeña de cuerpo tiene un genio de todos los diablos, dió con una botella vacía en la cabeza de la Preciosa y le causó una lesión de la cual fué curada en la Casa de socorro.

¿Quién será él?

Por el cariño de un joven cuyo nombre no consignamos la parte de la guardia municipal, están locas perdidas Josefa Mosquera Costoya, de oficio planchadora, y Antonia Mosquera, que tiene un alias bastante feo.

Las dos rivales se encontraron ayer en la Plaza de Orense y desde allí marcharon hasta el Cantón Pequeño dirigiéndose frases insultantes para su honor y el de las respectivas familias.

Cansadas de manejar la lengua se dieron a bofetada limpia, y entre mamporro y mamporro continuaron vomitando injurias hasta que apar ció un guardia que las detuvo y las llevó a la prevención.

¡Vaya todo por Dios!

A las ocho de la mañana de ayer, en los Pelamios, la doméstica Juana Ferro García, de 35 años, natural de Colas de Peiro, se arrojó al mar con ánimo de suicidarse; pero sin duda lo pensó mejor o halló el agua muy fría, porque después de mojarse por completo salió voluntariamente a la orilla, donde la encontró un guardia urbano.

Juana hizo, por lo visto, o dejó hacer meses ha, una chiquillada, y al notar ahora los efectos quiso quitarse la vida.

En la casilla de la Plaza de abastos la convencieron de que no había motivo para tanto y le recordaron las palabras de la Escritura: «Creced y multiplicaos».

Guardia herido.

En el lavadero del Orzán, Genovaeva Lodeiro Lemus, de 29 años, originó a las cinco y me-

día de la madrugada de ayer un enorme escándalo insultando a Jacinta García.

Varias veces la llamó al orden el sereno Luis Rey y otras tantas hizo Genovaeva caso omiso de las reconvencciones, en vista de lo cual fué expulsada del lavadero.

Cuando el guardia la hacía salir de allí tuvo el pobre hombre la mala fortuna de tropezar en una tinaja llena de agua y caer al suelo, causándose una lesión en la cabeza y produciéndosele una hemorragia por el oído derecho.

El guardia fué curado en la Casa de Socorro y luego se retiró a su domicilio.

Las tres bolas.

Una pareja de agentes de vigilancia detuvo ayer tarde en Monte Alto a los carteristas Rogelio Morado No y Antonio Pujol Estergues en el momento que se preparaban para timar por el procedimiento de las tres bolas al subdito portugués Antonio de los Santos.

El gobernador les impuso 75 pesetas de multa, y como no las pagaron ingresaron en la cárcel para sufrir 15 días de arresto.

El crimen de Pastoriza

Por la guardia civil han sido detenidos anteayer José Román Collazo, Jesús Aldao Naya, Juan Aivedo Martínez y Jesús Sande Rabuñal, vecinos de Pastoriza, considerados autores de la agresión realizada el domingo a timo al joven Rogelio Arceas cuando éste se dirigía a su domicilio después de conversar con su novia.

El Juzgado les recibió declaración en la cárcel y Román, Aivedo y Sande acusaron como único autor de las heridas que sufre Rogelio a Jesús Aldao, asegurando que después de haberlo herido les enseñó la navaja aún manchada de sangre.

Aldao niega todo esto y sostuvo su negativa en un careo celebrado con sus acusadores.

El herido sigue en gravísimo estado y se teme un fatal desenlace.

DE TEATROS

Pabellón Lino.

Anoche celebró su beneficio el incomparable ventrílocuo Sanz, alcanzando un gran éxito.

La falta de espacio nos impide dedicarle la atención que merece. Baste decir que después de veintitantos días de éxito creciente presentó anoche tres números nuevos que fueron un verdadero acontecimiento; imitó de un modo notable a varios oradores; se reveló como un consumado concertista de guitarra, y como ventrílocuo supo demostrar que tiene excepcionales condiciones artísticas.

El público, que llenaba por completo el Pabellón, supo demostrar las simpatías con que Sanz cuenta, aplaudiéndole como merece.

El hombre rana y el clown Sisi contribuyeron en buena parte al mayor éxito del beneficio.

Hoy debutarán Nikko and Mary, que son unos notables malabaristas, equilibristas e ilusionistas y que vienen precedidos de gran renombre. Además habrá nuevos películas cinematográficas y variados trabajos por el hombre rana, el clown Sisi con sus perros y el ventrílocuo Sanz, a quien contrató la empresa por un día más para que realice nuevamente los números que tanto llamaron ayer la atención.

EL PUERTO

Entraron ayer los vapores Leonora e Highland Brigade, de Liverpool; Cabo Cruz, de Ferrol; Mallas F. Bayo, de Villagarcía, y Landro, de Vivero, con carga general; los pataibots Providencia y Manuel, de Gijón, con carbón; el pataibot Joven Peregrino, de Santander, con petróleo, y el balandro Benedicta, de Bilbao, con teja.

Fueron despachados: el Mallas F. Bayo, para Ferrol; el Leonora, para la Puebla; el Cabo Cruz, para Villagarcía; el Highland Brigade, para Vigo y Buenos Aires; el pataibot Espasante, para Ortigueira, y el quechemarin San Basilio, para Puenteasa, con carga general, y el balandro Benedicta, para Villagarcía, con teja.

El vapor inglés Highland Brigade conducía con destino a la República Argentina 22 pasajeros.

Tomó en la Coruña 225.

La carga que en nuestro puerto alijó el vapor Leonora consiste en 610 sacos de abonos químicos, 62 atados de acero en barras, 30 fardos de bacalao, 290 bultos de chapas de hierro, 10 barriles de bicarbonato de sosa, 4 de sulfato de cobre, 10 fardos de hules, 9 cajas de maquinaria y 7 atados de tubos de hierro.

De paso para la Habana hoy es esperado en nuestro puerto el vapor alemán Frank Wald.

El vapor francés La Champagne, de la Cie. Generale Transatlantique, que salió de este puerto el día 23 del pasado mes de Octubre, llegó sin novedad a la Habana el día 2 del corriente a las ocho de la noche, invirtiendo por consiguiente en la travesía diez días solamente.

Cronica local

A disposición de quien acredite ser su dueño está depositado en las oficinas de la guardia municipal un bolsillo con dinero que ayer halló en la vía pública el profesor de equitación militar Sr. Pardo.

Falleció ayer tarde en la Coruña el prestigioso industrial del Burgo D. Manuel García Viña, muy popular en aquel pueblecillo y en esta capital y a quien todos conocían por Madás.

Dedicado toda su vida al comercio, gozaba el finado de general estimación, no solo por su laboriosidad sino por su carácter franco y alegre.

Enviamos a su hermana D.ª Josefa, industrial también muy acreditada, y a sus sobrinos, entre los cuales se cuentan nuestros amigos D. Jacobo Ramallo y D. Fernando Gómez, la expresión del más sentido pésame.

La noche del 29 al 30 de Octubre último robaron los jóvenes José García, de 15 años, y Domingo Senil, de 14, la iglesia parroquial de Muros, llevándose 100 pesetas que había en la sacristía. Los ladrones fueron detenidos por la guardia civil e ingresaron en la cárcel de aquella villa.

Hállase enfermo de algún cuidado el comisionista nuestro amigo D. Alfredo Cebreiro. Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

Ha sido ascendido a oficial de tercera clase con destino a Bilbao el de cuarta de esta Delegación de Hacienda D. Sebastián Casas.

Mañana se reunirá en sesión la Junta de obras del puerto.

Se halla en la bahía el yate francés Luma, propiedad de dos acendados sportmen que hacen un viaje de recreo, proponiéndose recorrer toda la costa de España y Portugal.

La tripulación se compone de un capitán y

tres marineros y el buque, que está armado de balandro, tiene una canoa automóvil con motor amovible que sirve de gobernallo.

Los mejores anteojos son los de roca de precisión periscopicos por que son los únicos que conservan y mejoran la vista. Los vende el acreditado óptico de Madrid D. Juan Dubosc en esta población, Real, 24, Diamantes Americanos.

Desde que se vende en esta región el Biógeno Khonill ha disminuido mucho el número de defunciones.

E. Hervada, Médico.—Consulta diaria de once a una.—Real, 14, segundo.

Papel para envolver. SE VENDE en esta Administración.

CORSES RECTOS PRECIOS ECONÓMICOS GRAN CORSETERÍA «LA IMPERIAL» 13, Real, 13

Espectáculos

PABELLÓN LINO.—Sesiones cinematográficas y variadas desde las seis de la tarde hasta las once de la noche, en las que tomarán parte el notable ventrílocuo Sanz, los Lyane-and-Gek's ó El hombre rana, y el clown Sisi con sus perros amaestrados.

SALÓN PARÍS.—Sesiones de cinematografía desde las seis de la tarde, en las que toman parte los notables duelistas Les Chimentis y las concertistas y bailarinas hermanas González.

Telegramas

De política

La baja en la Bolsa

MADRID 2 (22 h.)

En la Bolsa hubo hoy algún pánico por la baja de los valores extranjeros y nacionales. El Sr. Besada manifestó que obedecía a la cuestión de los Balcanes, a la dimisión de Bülow y a la actitud del kaiser.

Al anochecer circuló en el Congreso la noticia de que en la Bolsa de París habían bajado dos enteros los valores.

Hablábase de que quizá haya ocurrido algún suceso importante. Los rumores que circulan son muy diversos y contradictorios.

A última hora súpase que nada anormal ha ocurrido y que la baja obedecía a los temores que inspira la sustitución del canciller Bülow. Los valores españoles nada han sufrido.

El clero rural

MADRID 4 (22 h.)

La minoría carlista ha reproducido el voto particular del Sr. Salaberry al presupuesto de Gracia y Justicia del año pasado, pidiendo aumento de sueldo para el clero rural.

También reproducirá otra pidiendo la exención del gravamen del 16 por 100 sobre las mandas piadosas.

Resumen de la prensa

«El Imparcial»

MADRID 4 (14 h.)

Comenta la interpeleación Burell sobre el asunto de la escuadra. Cree que en el folleto a que aludió el señor Burell ha colaborado el Sr. Sánchez de Toca. Estima conveniente que éste explique en el Senado su intervención.

Extrañase del silencio que han guardado las oposiciones en el Congreso.

En el debate de ayer—dice—hay algo peor que un mal Gobierno; hay unas oposiciones que por connivencia ó miedo han guardado un silencio que equivale a la complicidad.

«El Liberal»

MADRID 4 (14 h.)

Pregunta qué ha ocurrido para hacer desaparecer el acuerdo patriótico, en bien de la viticultura, entre los exportadores y los productores.

Censura el actual estado de cosas. Teme que siga vigente indefinidamente la ley Osma.

«El País»

MADRID 4 (14 h.)

Atribuye el malestar de Madrid a la tristeza que produce la campaña de falsa moralidad que viene llevándose a cabo.

Dice que Madrid ha perdido su alegría característica y que los forasteros no van a la Corte porque se aburren. Los viajeros—añade—acuden a Barcelona, Valencia, Sevilla y otras capitales que les ofrecen diversiones que Madrid no tiene.

La «Gaceta»

Disposiciones de interés general

MADRID 4 (14 h.)

Publica hoy el diario oficial las siguientes: Declarando el cese del general Cervera en la Jefatura de la jurisdicción de Marina de Madrid.

Nombrando para sustituirle al general Sotola.

Recomendando el cumplimiento de la ley de protección de la infancia.

Disponiendo el empleo de las tarjetas de identificación de los individuos de las juntas para reclamar el auxilio de las autoridades en los casos necesarios.

Prohibiendo que los establecimientos de la Compañía arrendataria de tabacos, vendan los domingos o los artículos que cerillas, tabacos y efectos timbrados.

Real orden relativa al ejercicio del protectorado del Gobierno en la beneficencia particular.

El rey en Cataluña

Excursión a Esparraguera

MADRID 4 (14 h.)

El rey marchó esta mañana a Esparraguera.

En la estación de Francia revistó a la compañía del regimiento de Alcántara, que le tributó los honores.

D. Alfonso vestía uniforme de campaña.

Mañana regresará a Madrid los alabarderos.

Llegada a Esparraguera.—Continuando el viaje

MADRID 4 (18 h.)

En todo el trayecto de Barcelona a Esparraguera fué el rey objeto de grandes ovaciones, por el enorme gentío que se agolpaba al paso del tren.

Al llegar a Esparraguera echáronse las campanas a vuelo. En la estación esperábase centenares de personas.

La entrada del monarca fué verdaderamente triunfal.

Todas las calles estaban vistosamente engalanadas.

D. Alfonso visitó la colonia fabril del señor Sedó, recorriendo todas las dependencias y admirando el orden y progreso que allí se advierte.

Los dos mil obreros que trabajan en la colonia aclamaron con gran entusiasmo al soberano.

Este inspeccionó las muestras simétricamente expuestas.

Después almorzó, regresando a Barcelona. Sin entrar en la ciudad siguió por la línea del litoral hasta Canet de Mar.

En Canet de Mar

MADRID 4 (24 h.)

El recibimiento que se hizo al rey en Canet de Mar fué muy caluroso y entusiasta.

Esperábase todas las autoridades y representaciones de los pueblos de la costa. El monarca inauguró el nuevo matadero.





Magnesia aerada antibiliosa

Inventada en 1830 y perfeccionada en 1880

LICENCIADA Juan José Marquez

Esta magnesia es un medicamento... para la curación inmediata de los ácidos del estómago...

Miguel J. Marquez, poseedor de la venta en todas las droguerías y farmacias de España...

Matías López

MADRID ESCORIAL

CHOCOLATES y DULCES

BOMBONES, TES Y SOPAS

Pedid el Café de FAMILIA que es uno de los grandes éxitos de la casa...

En esta imprenta se hacen toda clase de trabajos tipográficos sencillos y de lujo...

JARABE DE GIBERT y Grajeas de Gibert AFECIONES BILÍFICAS VICIOS DE LA SANGRE

Sellos de Caucho objetos de escritorio y siempre novedades en la Papelería LOMBARDO

Hamburg América Linie Viaje en catorce días a Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

EPILEPSIA INBOMNIOS ENFERMEDADES NERVIOSAS Del mismo Autor: ERGOTINA

Compañía del Pacífico VAPORES CORREOS INGLESES CLASIFICADOS DE PRIMERA CATEGORIA

Oravia el 8 de Noviembre Galicia el 10 de Noviembre Huanchaco el 18 de Noviembre

Billetes directos desde La Coruña a París Precio del pasaje en 1.ª clase hasta París Libras 5

Billetes directos desde La Coruña a los Estados Unidos Con transbordo en Liverpool...

Venta: Ante el Notario Sr. Viñas se procederá a la venta en pública subasta de la porción del potrero 'Ojo de Agua'...

R. M. S. P. Mala Real Inglesa Vapores-correos Salidas fijas del puerto de la Coruña

Compagnie Generale Transatlantique Francaise VAPORES CORREOS MENSUALES Para NEW YORK saldrá directamente del puerto de la Coruña...

Norddeutscher Lloyd Lloyd Norte Alemán de Bremen VAPORES CORREOS Salidas del puerto de la Coruña para la Habana y Galveston

Compañía General Transatlántica Francesa Vapores correos mensuales Para Las Palmas, La Habana y Nueva-Orleans...

Compañía Hamburguesa Viajes rápidos en 14 días Salidas fijas para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

Compañía General Transatlántica Vapores correos franceses Viajes rápidos para LA HABANA y VERACRUZ

Compañía General Transatlántica Vapores correos franceses Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

LAS CUATRO ESTACIONES

Temporada de invierno de 1908-909 Se han recibido las grandes remesas de novedades en pañería para trajes de caballero.

Sección de sastrería TRAJES de patén novedad confeccionados a la medida por 40 pesetas. TRAJES de patén superior, id. id. id. 45 id.

Houston Line Compañía de vapores a la América del Sur Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de este puerto el magnífico vapor

Compañía General Transatlántica Francesa Vapores-correos Montreal el 20 de Noviembre

Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con Croosotal Preparación la más racional para curar la tuberculosis

NELSON LINE Vapores-Correos rápidos al Rio de la Plata Highland Heather el 24 de Noviembre

Café nervino medicina DEL DOCTOR MORALES Marca registrada Nada más inocuo sino más activo para los dolores de cabeza...

R. M. S. P. MALA REAL INGLESA Vapores-correos Salidas fijas del puerto de la Coruña

AURORA Compañía Anónima de Seguros - Bilbao Seguros marítimos, incendios y valores primas y condiciones las más ventajosas

Koninklijke Hollandsche Lloyd AMSTERDAM Lloyd Real Holandés Compañía de Vapores-Correos autorizada por R. O.

Norddeutscher Lloyd Lloyd Norte Alemán de Bremen VAPORES CORREOS Salidas del puerto de la Coruña para Montevideo y Buenos Aires

Hamburg América Linie SALIDAS QUINCENALES En nueve días a la Habana Para la Habana, Veracruz y Tampico saldrán los magníficos vapores

La Unión y el Fénix Español COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias de España

Tónicos-genit. del Dr. Morales MARCA REGISTRADA Cálculos biliares para la completa y segura curación de las enfermedades secretoras.

DEPILATORIO VENUS preparado por la casa J. L. Prunés MADRID Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello

AGUA REAL Precio 5 pesetas Restablece los cabellos blancos a su color natural y primitivo. Se aplica cómodamente como Ron quina u otra agua de tocador